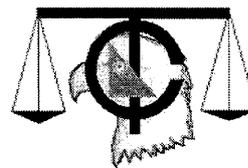




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON”

Ushuaia, 13 MAR 2019

**VISTO:** la Resolución Plenaria N° 74/2017; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del Visto se estableció la escala salarial para el personal de este Tribunal de Cuentas.

Que esa resolución fue emitida con fecha 29 de marzo de 2017 manteniéndose sin modificaciones que impliquen incrementos salariales hasta la fecha.

Que como consecuencia del sostenido aumento de precios producido en los últimos años, los Poderes y organismos de la provincia han actualizado las remuneraciones y los diferentes adicionales que la componen, con el objeto de recomponer el salario de su respectivo personal, frente a la disminución sufrida en su poder adquisitivo.

Que tal circunstancia también resulta de interés para este Cuerpo Plenario de Miembros, ya que es política constante procurar conforme a las posibilidades, la protección del salario de los trabajadores del organismo, resultando necesario por ello adoptar medidas orientadas a ese objetivo, en el marco de las atribuciones y deberes que la Constitución Provincial asigna a este Tribunal de Cuentas.

Que en virtud de ello y considerando la ejecución presupuestaria del presente ejercicio del inciso 1 (Gastos en Personal) y la incidencia presupuestaria, resulta oportuno otorgar un aumento sobre el sueldo básico a partir del 01 de febrero del corriente, equivalente al VEINTITRÉS POR CIENTO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

(23%) sobre el sueldo básico de todas las categorías.

Que por otro lado, con sustento en los mismos fundamentos precedentemente expuestos, el adicional “jefe de equipo” también merece un incremento en su composición, considerando para esta oportunidad un aumento del VEINTITRÉS POR CIENTO (23%), quedando fijado su monto en el respectivo anexo que se adjunta a la presente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario instruir a la Dirección de Administración a que proceda a liquidar el ajuste salarial enunciados en los párrafos precedentes.

Que el incremento dispuesto no incluye a los Miembros del Cuerpo Plenario, conforme lo establecido mediante Resolución Plenaria N° 73/2017.

Que los suscriptos resultan competentes para el dictado de la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

## **EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar un aumento sobre el sueldo básico de todas las categorías y a la función jefe de equipo equivalente al VEINTITRÉS POR CIENTO (23%), a partir del 1 de febrero de 2019. Ello, conforme lo expuesto en los considerandos.

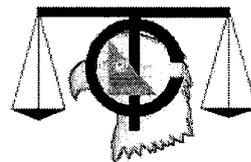
**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Anexo I de la presente, mediante el cual se establecen las escalas salariales vigentes a partir del mes de febrero de 2019.

**ARTÍCULO 3°.-** Notificar a la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, con copia certificada de la presente, ordenando que proceda a liquidar el



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° 048



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

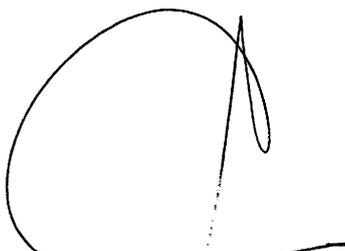
"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON"

ajuste de los haberes del personal del mes de febrero de 2019, en base a las nuevas escalas definidas en el Anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 4°.-** Disponer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes en vigencia.

**ARTÍCULO 5°.-** Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N° 048 /2019**

  
C.P. Luis María CAPELLANO  
VOCAL CONTADOR  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

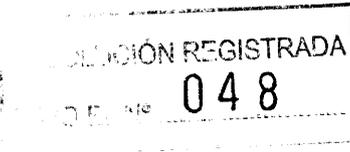
  
CPM Hugo Sebastián PANIZZA  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

## ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA N° 048 /2019

### PERSONAL: AUTORIDADES SUPERIORES Y SUBALTERNOS

Miembros S/Resolución Plenaria N° 073/2017

	<i>Básico</i>	<i>Título</i>	<i>Antigüedad</i>	<i>Permanencia en Categoría</i>
<b>Secretarios y Prosecretarios</b>				
<b>Secretarios</b>	96.784,60	ver (*)	2,5% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	
<b>Prosecretarios</b>	83.281,16	ver (*)		

### Dirección de Administración: Dirección, Subdirección y Jefe de Contabilidad y Presupuesto

E	72.662,59	ver (*)	2,5% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	
A3	57.723,49	ver (*)		

### Cuerpo de Auditores; Abogados, Profesionales de Distintas disciplinas

A	69.066,14	ver (*)	2,5% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
A0	66.668,56	ver (*)		ver (**)
A1	65.469,67	ver (*)		ver (**)
A2	61.596,62	ver (*)		ver (**)
A3	57.723,49	ver (*)		ver (**)

### Revisores de Cuentas, Sumariantes, Secretaría Privada, Despacho, Administrativos, Personal y Haberes, Contaduría Tesorería y Área Informática y Comunicaciones

B	54.588,09	ver (*)	2,5% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
B1	49.792,86	ver (*)		ver (**)
B2	45.836,71	ver (*)		ver (**)
B3	42.599,93	ver (*)		ver (**)
B4	41.281,19	ver (*)		ver (**)
B5	39.870,38	ver (*)		ver (**)
B6	37.684,70	ver (*)	ver (**)	

### Cadete

C	36.264,63	ver (*)	2,5% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
---	-----------	---------	--	----------

### Maestranza

D	37.566,45	ver (*)	2,5% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
D1	36.845,61	ver (*)		ver (**)

**Personal de Gabinete**

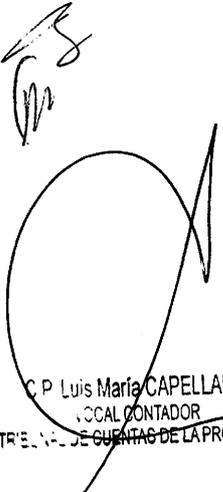
**Asesor Letrado, Asesor Informático, Fiscal Acusador y Abogado Relator**

E	72.662,59	ver (*)	
<b>Secretaría Privada del Cuerpo Plenario</b>			2,5% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.
F	56.817,99	ver (*)	
<b>Secretarías Privadas de Miembros</b>			
F1	48.593,99	ver (*)	
<b>Función Jefe equipo</b>		7.498,89	

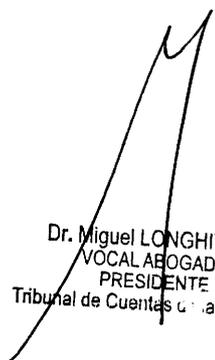
**Referencias**

<b>Título</b>	(*) Universitario	Representa el 25% del Sueldo Básico
	Terciario	Representa el 20% del Sueldo Básico
	Secundario	Representa el 17,5% del Sueldo Básico
	Ciclo Básico	Representa el 10% del Sueldo Básico

<b>Adicional Permanencia en la Categoría</b>	(**) 3 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	5 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	10 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata

  
C.P. Luis María CAPELLANO  
VOCAL CONTADOR  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

  
CPN Hugo Sebastián PANI  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia